



CUADRO 8

INCENTIVOS SALARIALES

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
CUADRO N.º 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Anualidad	Según Ley 9635 y oficio MA-A-PSJ-2333-2020 y oficio MA-A-PSJ-143-2020. Ley 6836 Incentivos a Profesionales en Ciencias Médicas. Ley Marco de empleo público 10159	Monto fijo anualidad nominal a Diciembre 2019, se contempla el 1.94% y el 2.54% para profesionales y no profesionales respectivamente de la base de julio del 2018.	A partir del 9 de marzo del 2023 los nuevas contrataciones ingresan con salario global transitorio. De acuerdo a la Circular 11-2023 y oficio MA-A-1623-2023.
Dedicación Exclusiva	Ley 9635 y su Reglamento. Reglamento interno de Dedicación Exclusiva de la Municipalidad y Ley 6836 Incentivos a Profesionales en Ciencias Médicas. Resolución DG-026-2020. Ley Marco de empleo público 10159	20% para las plazas de Bachiller 55% para las plazas de Licenciado. Lo anterior si mantienen condición sobre el salario Base actual. 10% para las plazas de Bachiller 25% para las plazas de Licenciado sobre el salario Base actual 18.03% para plaza G-1 (Médico)	A partir del 9 de marzo del 2023 los nuevas contrataciones ingresan con salario global transitorio. De acuerdo a la Circular 11-2023 y oficio MA-A-1623-2023.
Prohibición	Ley 8422 de Enriquecimiento Ilícito, Código Municipal, Ley General de Control Interno 8292, Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos 8131, Ley de Creación de la Compensación Económica por la Prohibición 5867 y sus reformas. Ley 9635 y su Reglamento. Reglamento interno de Dedicación, Ley Marco de empleo público 10159	65% Licenciados, 45% Egresados, 30% Bachilleres y 25% con Tercer año Universitario sobre el salario Base. 30% Licenciados y 30% Bachilleres	A partir del 9 de marzo del 2023 los nuevas contrataciones ingresan con salario global transitorio. De acuerdo a la Circular 11-2023 y oficio MA-A-1623-2023. Se delimita a aquellos puestos que poseen afectación por imperativo legal (Prohibición)
Riesgo de Peligrosidad	Ley 9635 y su reglamento. Oficio N° MA-PSJ-143-2020 y Reglamento del Pago de Riesgo Laboral (peligrosidad) Ley Marco de empleo público 10159	Valor nominal del 10% sobre la base de julio del 2018.	A partir del 9 de marzo del 2023 los nuevas contrataciones ingresan con salario global transitorio. De acuerdo a la circular 11-2023 y oficio MA-A-1623-2023.
Riesgo Policial	Ley 9635 y su reglamento. Oficio N° MA-PSJ-143-2020. Reglamento de Seguridad Municipal (Policía Municipal) y Control Vial. Ley Marco de empleo público 10159	Valor nominal del 18% sobre la base de julio del 2018 a funcionarios de la Policía Municipal	A partir del 9 de marzo del 2023 los nuevas contrataciones ingresan con salario global transitorio. De acuerdo a la Circular 11-2023 y oficio MA-A-1623-2023.
Carrera Profesional	Reglamento de Carrera Municipal, La Gaceta N° 4 del 06 de enero del 2011 Ley N° 9635 (Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas). Ley Marco de empleo público 10159	Valor del Punto determinado por el Servicio Civil x la Cantidad de Puntos de cada funcionario	A partir del 9 de marzo del 2023 los nuevas contrataciones ingresan con salario global transitorio. De acuerdo a la Circular 11-2023 y oficio MA-A-1623-2023.
Bonificación	Ley 6836 Incentivos a Profesionales en Ciencias Médicas; Resolución DG-004-2006. Resolución DG-026-2020 Ley Marco de empleo público 10159	17% sobre salario base de julio del 2018 (Médico)	A partir del 9 de marzo del 2023 los nuevas contrataciones ingresan con salario global transitorio. De acuerdo a la Circular 11-2023 y oficio MA-A-1623-2023.
Disponibilidad	Reglamento interno de Disponibilidad. Nueva base de la Ley N° 9635 (Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas). Oficio N° MA-A-1847-2023	10%,15%,20%, o 25% según reglamento. Base nominal de acuerdo a la clase de la escala salarial del julio del 2018	
Salario Global	Ley Marco de empleo público 10159 y su reglamento.	Salario fijos para cargos que esten por encima del salario global estimado. Salario global bajo el metodo sisite de valoracion por puntos para nuevos ingresos o migracion según coesponda. (acensos o que se igualen).	A partir del 9 de setiembre del 2023

1/ La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

2/ Los incentivos salariales otorgados por la municipalidad deben ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Salarios de la Administración Pública, N.º 2166 y el Decreto Ejecutivo N.º

Elaborado por Lic. Arturo Salas Carballo

Fecha: 30/8/2023

Versión actualizada a julio de 2023